

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: NUEVOS MODELOS FAMILIARES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Trimestre: 3º
	Créditos: 4
	Lengua: Cast
Profesor: Ana Quiñones Escámez	
Despacho: 40.129	
Horario de atención: viernes 17-19 horas	
Contacto: anna.quinones@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>1. El objeto de estudio es el reconocimiento extra-territorial de los distintos modelos familiares, ya sean estos matrimoniales (homo, hetéreo, monogámico, poligámico) o no-matrimoniales (uniones de pareja registradas, <i>de facto</i>, contractuales) y a su disolución (divorcio, ruptura y sus efectos, repudio islámico etc.).</p> <p>Asimismo, trataremos las cuestiones vinculadas a la filiación ya sea adoptiva o asimilada (<i>kafala</i> y <i>adopción de menores venidos en kafala</i>) como a la gestación por sustitución.</p> <p>2. Al tratarse del reconocimiento de relaciones jurídicas con uno o más elementos de extranjería, el derecho internacional privado es la rama del Derecho con la que se efectuará el análisis jurídico.</p> <p>Las fuentes de regulación abarcan tanto el derecho internacional como el derecho comunitario y derecho interno. Los sectores de regulación cubren la competencia judicial internacional, el derecho aplicable y el reconocimiento de actos y decisiones extranjeros.</p> <p>Asimismo, se presta atención al derecho comparado. Tal parámetro hace especialmente atractiva la asignatura a los alumnos interesados por el reconocimiento de situaciones donde convivan extranjeros y nacionales con un régimen personal y familiar plural o muticultural.</p>

Requisitos previos
Se requiere una licenciatura en derecho (con conocimientos previos de derecho internacional privado) y cierta apertura al derecho comparado.

Metodología
Las exposiciones magistrales se combinarán con análisis de temas y la solución de casos prácticos.

Programación	
1ª/2ª sesión Introdutoria/s	Contenido: TEMA 1: OBJETO DE REGULACIÓN Y AMBITO DE ESTUDIO -2. FUENTES: A) DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO COMUNITARIO; B) DERECHO AUTÓNOMO O INTERNO, y C) DERECHO CONVENCIONAL O INTERNACIONAL- 3. SECTORES DE REGULACIÓN: A) COMPETENCIA INTERNACIONAL DE JUECES Y AUTORIDADES; B) DERECHO APLICABLE, y C) RECONOCIMIENTO DE ACTOS Y DE DECISIONES EXTRANJERAS. Actividad: Exposición magistral
3ª sesión	Contenido: TEMA 2. MATRIMONIOS: FORMACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EFICACIA INTERNACIONAL. Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.

4ª sesión	Contenido: TEMA 3. UNIONES DE PAREJA: FORMACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EFICACIA INTERNACIONAL. Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.
5º sesión	Contenido: TEMA 4. CRISIS MATRIMONIALES, RUPTURAS DE UNIONES DE PAREJA Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.
6º/7º sesión	Contenido: TEMA 5. CRISIS MATRIMONIALES, RUPTURAS DE UNIONES DE PAREJA Y SUS EFECTOS: CUESTIONES DE RESPONSABILIDAD PARENTAL. GUARDA DEL MENOR. ALIMENTOS. Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos
8º/9º sesión	Contenido: TEMA 6. SUSTRACCIÓN INTRA-FAMILIAR DE MENORES. Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos
10º sesión	Contenido: TEMA 7. FILIACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MENOR. LA KAFALA Y LA ADOPCIÓN. Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.
11º/12º sesión	Contenido: TEMA 8. LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA. LA MATERNIDAD DE SUSTITUCIÓN. Actividad: Exposición magistral con guión y casos prácticos.

Actividades

Exposiciones, casos prácticos; y, en su caso, prueba final.

Evaluación

Concepto	%	Comentario
Prueba	30%	Preguntas y solución de casos / En caso de que no pudiera asistir a un mínimo de sesiones o de no superara la evaluación continua habrá una prueba de hasta 7 puntos.
Participación en exposiciones, casos prácticos	60%	Tres puntos (trabajo con tutor) para notas más altas.
Participación/asistencia general	10%	Medio o un punto en la nota final

Bibliografía y materiales

BIBLIOGRAFÍA GENERAL O DE REFERENCIA

- **A) Derecho de familia de inspiración coránica** (Ver, también, la bibliografía

citada en estos libros)

- ADVOCATS JOVES-COMISSIÓ DONES ADVOCATES DE L'ILUSTRE COL·LEGI D'ADVOCATS DE BARCELONA, *La Mudawana. El nou Codi de Família marroquí (2004)*, trad. Àrabe- catalán , Editorial Mediterrànea, Barcelona, 2005.
- BLAZQUEZ RODRIGUEZ (I), "La celebració del matrimoni musulmà i el seu reconeixement en el Dret espanyol", en I. BLAZQUEZ RODRIGUEZ i M^a.D. ADAM MUÑOZ, *Inmigració magrebí i Dret de família*, Junta de Andalusia, Sevilla, 2005.
- CARLIER (J-Y) i FOLETS (M^aCl.), *Le Code marocain*, Bruylant, 2005.
- MINISTERIO DE JUSTICIA EN MARRUECOS, *Guide pratique du Code de la Famille*, 2006,
- QUIÑONES ESCAMEZ-RODRIGUEZ BENOT & K. BERJAOUI-M.TAGMANT, *Matrimonio y divorcio en las relaciones hispano-marroquíes*, Proyecto ADL Ministerio de Justicia y Exteriores, FIIAP, Madrid,. Rabat, ed. Bilingüe español/árabe, 2008.
- QUIÑONES ESCAMEZ (A), - *Derecho e inmigración: el repudio islámico en Europa*, Fundación La Caixa, Barcelona, 2000.
- *Legislación sobre matrimonio, divorcio y sucesiones*, Tomo I: África del Norte y América Latina, Atelier, Barcelona, 2006
- RODRIGUEZ BENOT (ed.), *La multiculturalidad: especial referencia al Islam*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2002.
- VARGAS GOMEZ-URRUTIA (M), *La reagrupación familiar de los extranjeros en España: normas de extranjería y problemas de Derecho aplicable*, Aranzadi, Navarra, 2006.

- **B) Derecho de familia en un ámbito occidental: Matrimonios y Uniones de Pareja** (Ver, también, la bibliografía citada en estos libros

- GONZALEZ BEILFUSS, C., *Parejas de hecho y matrimonios del mismo sexo en la Unión Europea*, Marcial Pons, 2004
- KESSLER, *Les partenariats en DIP*, LGDJ, 2004.
- QUIÑONES ESCAMEZ, A.: "Eficacia extraterritorial de las uniones de pareja: nuevas normas de DIP en la Ley alemana 2001", *R.J.C.*,2002, pp. 833-856; "*Uniones conyugales o de pareja: formación, reconocimiento y eficacia internacional. Actos públicos y hechos (o actos jurídicos) en el DIP*", Atelier, 2007.